DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PN DIRAF Nro. 06-1-10301-23.

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 25 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C

CARGO: Director Logístico y Financiero (e)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: OAP 25-108 del 18 de abril de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 000364 del 12 de febrero de 2025 por el cual se adiciona y se modifica parcialmente la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S.

NIT: 900.234.594-2

REPRESENTANTE LEGAL: MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 24.652.201 de la Dorada - Caldas

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: ARRENDAMIENTO

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR INICIAL: CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($101.525.000,00), INCLUIDO IVA, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR PRECIO DE MERCADO PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-02 Servicios inmobiliarios	SEGEN 000G	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	10	2023	2 mes	$13.745.000,00	$27.490.000,00
					2024	5 meses	$14.807.000,00	$74.035.000,00
TOTAL VALOR								$101.525.000,00

* Valores redondeados a dos decimales.

NOTA: se ha fijado el canon de arrendamiento mensual en ($13`745.000,00) incluido IVA, ($29.495,71) por m2, correspondiente al valor del canon de arrendamiento dividido por los 466m2 del área de la propiedad, para la vigencia 2023 y de $14.807.000,00 incluido IVA, ($31.774,68) por m2 corresponde al valor del canon de arrendamiento dividido por los 466m2 del área de la propiedad, para la vigencia de 2024. Redondeando a dos decimales. Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, teléfono e internet estarán a cargo de la Policía Nacional, una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Vigencia 2023: a partir del 01 de noviembre del 2023, previa aprobación de la garantía única (31/10/2023), hasta el 31 de diciembre 2023 Vigencia 2024: a partir de la fecha de expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de mayo de 2024.
VIGENCIA:	Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera canceló el valor del contrato de la siguiente forma: **Vigencia 2023:** El pago se realizó en moneda legal colombiana, en dos (02) mensualidades a título de canon de arrendamiento por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.745.000,00), luego de la radicación de la factura y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Vigencia 2024:** El pago se realizó en moneda legal colombiana, en cinco (05) mensualidades a título de canon de arrendamiento por valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS ($ 14.807.000,00), cada uno, contados desde el mes de enero al 31 de mayo de 2024, luego de la radicación de la factura y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logístico y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR:	El Analista Contable del Grupo de Seguimiento y Control de Procesos Judiciales del Área de Defensa Judicial de la Secretaria General, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional.

Mediante comunicación oficial electrónica GS-2023-014229-DILOF del 02/11/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designa como supervisor a la señora capitán ADRIANA YURLAY SALAMANCA GÓMEZ Analista Contable del Grupo de Seguimiento y control de procesos judiciales del Área de Defensa Judicial de la Secretaria General.

Mediante comunicación oficial electrónica GS-2023-015762-DILOF del 15/11/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designa como supervisor al señor mayor VALERY MOLINA JACOME Jefe Grupo Defensa Judicial Nivel Central de la Secretaria General.

Mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-001911-DILOF del 19/01/2024, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designa como supervisor al señor Teniente Coronel CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ Jefe Grupo Defensa Judicial Nivel Central de la Secretaria General.

Mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-011637-DILOF del 12/04/2024, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designa como supervisor al señor mayor LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO Jefe del Área de Defensa Judicial (e) de la Secretaria General.

Mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-014034-DILOF del 07/05/2024, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designa como supervisor al señor teniente coronel CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ Jefe del Área de Defensa Judicial de la Secretaria General.

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL 07 DE MAYO DEL 2024

Adicionó al valor del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10301-23, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MONEDA LEGAL ($44.421.000,00), así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-007-002 Servicios inmobiliarios	SEGEN 000G	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	10	3 MESES	2024	14.807.000,00	$44.421.000,00
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN								$44.421.000,00

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10301-23 asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($145.946.000,00) INCLUIDO IVA.

Prorrogó el contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10301-23, hasta el día 31 de agosto de 2024.

VALOR FINAL: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($145.946.000,00), INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme, se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
76623 del 19/09/2023	$ 27.490.000,00	458723 del 31/10/2023	$ 27.490.000,00
6024 del 12/01/2024	$74.035.000,00	1224 del 12/01/2024	$74.035.000,00
42424 del 18/04/2024	$44.421.000,00	139924 del 07/05/2024	$44.421.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA Nro.: 25-44-101186672 anexo: 0 expedida el: 30 de octubre de 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 31 de octubre del 2023

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	30/04/2024	adición 1 y prórroga 1	16/05/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$29.189.200,000	30/10/2023	28/02/2025

4. CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que recibió y canceló al contratista, los meses de arrendamiento, del inmueble para el funcionamiento del Área de Defensa Judicial y la Unidad de Defensa Judicial del nivel central Secretaria General de la Policía Nacional, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, adición 1 y prórroga 1, así:

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
(01) Uno	13/12/2023	$13.745.000,00	FVE-490	11/12/2023	$13.745.000,00
(02) Dos		$13.745.000,00	FVE-491	12/12/2023	$13.745.000,00
(03) Tercera	23/02/2024	$14.807.000,00	FVE-505	02/02/2024	$14.807.001,00
			NC-49	07/02/2024	($- 1,00)
(04) Cuarta		$14.807.000,00	FVE-508	05/02/2024	$14.807.001,00
			NC-48	07/02/2024	($- 1,00)
(05) Quinta	11/03/2024	$14.807.000,00	FVE-509	04/03/2024	$14.807.000,00
(06) Sexta	12/04/2024	$14.807.000,00	FVE-514	01/04/2024	$14.807.000,00
(07) Séptima	22/05/2024	$14.807.000,00	FVE-515	03/05/2024	$14.807.000,00

CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
(08) Octava	14/06/2024	$14.807.000,00	FVE-520	05/06/2024	$14.807.000,00
(09) Novena (sic)	15/07/2024	$14.807.000,00	FVE-523	04/07/2024	$14.807.000,00
(10) Decima	09/08/2024	$14.807.000,00	FVE-526	02/08/2024	$14.807.000,00
TOTAL RECIBIDO		$145.946.000,00	TOTAL FACTURADO		$145.946.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$145.946.000,00	$145.946.000,00	$0,00	$145.946.000,00	$145.946.000,00	$0,00

Mediante reporte relación de pagos SIIF NACIÓN del 26 de marzo de 2025, la señora Mayor CATALINA MENDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
458723	1693423	467000023	26/12/2023	$13.745.000,00	$895.158,00	$12.849.842,00
	1695323	467000323	26/12/2023	$13.745.000,00	$895.158,00	$12.849.842,00
1224	51824	58919024	08/03/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	51124	58926824	08/03/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	64824	86444124	27/03/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	223724	115286024	24/04/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	433524	164390224	29/05/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
139924	520724	204983424	27/06/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	676124	235246824	19/07/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
	887724	293236424	28/08/2024	$14.807.000,00	$910.319,00	$13.896.681,00
VALOR TOTAL				$145.946.000,00	$9.072.868,00	$136.872.412,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-037255-SEGEN	08/12/2023	01/11/2023 al 30/11/2023
2	GS-2024-000024-SEGEN	02/01/2024	01/12/2023 al 31/12/2023
3	GS-2024-003681-SEGEN	07/02/2024	01/01/2024 al 31/01/2024
4	GS-2024-006775-SEGEN	05/03/2024	01/02/2024 al 29/02/2024
5	GS-2024-010217-SEGEN	05/04/2024	01/03/2024 al 31/03/2024
6	GS-2024-012665-SEGEN	03/05/2024	01/04/2024 al 30/04/2024
7	GS-2024-012666-SEGEN	03/05/2024	01/03/2024 al 31/03/2024
8	GS-2024-016098-SEGEN	07/06/2024	01/05/2024 al 31/05/2024
9	GS-2024-018990-SEGEN	05/06/2024	01/06/2024 al 30/06/2024
10	GS-2024-018519-SEGEN	03/07/2024	01/06/2024 al 30/06/2024
11	GS-2024-021975-SEGEN	06/08/2024	01/07/2024 al 31/07/2024
12	GS-2024-024622-SEGEN	06/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
13	GS-2024-030661-SEGEN	30/10/2024	Informe final 01/11/2023 al 30/08/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a satisfacción los meses de arrendamiento, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, adición 1 y prórroga 1, objeto de la presente liquidación.

A. CERTIFICACIÓN DE CATALOGACIÓN

Mediante certificación del 28/03/2025, el supervisor del contrato, el señor teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ, certificó que el contratista dio cumplimiento al numeral 10 de la CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR, indicando lo siguiente:

"El arrendador proporciono la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento, mediante la presente certificación en el que contra la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la catalogación".

B. CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 20 de la ley 789 de 2002, el contratista presento certificación del 04 de marzo del 2025, mediante el cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: teniente coronel CAMILO ANDRÉS LÓPEZ RAMÍREZ
Jefe Área Defensa Judicial de la Secretaria General

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10301-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 25 ABR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)

POR EL CONTRATISTA,

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUÍN
Representante Legal de INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

EL SUPERVISOR,

Teniente coronel **CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ**
Jefe Área de Defensa Judicial de la Secretara General

Elaboró: SI. Cesar Camilo Torrado Carrascal
Dependiente Judicial Área de Defensa Judicial de la secretaria general
Revisó: CPS4. Julián Campos Espitia
Analista Grupo Post Contractual
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Post Contractual
TC Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 10/04/2025
Ubicación Z:\SEGEN - GRUNE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL

CERTIFICACIÓN

En atención a la ejecución del de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10301-23 del 30 de octubre del 2023, el cual tiene por objeto el ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL y en concordancia con el numeral 10 de la CLÁUSULA NOVENA – obligaciones del arrendador certifico

> "*El arrendador proporciono la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionado y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acredita el cumplimiento mediante la presente certificación en el que contra la entrega total de la información requerida, la presente certificación es necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la catalogación*".

Fecha: 28/03/2025

Atentamente,

Teniente Coronel **CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ**
Jefe Área de Defensa Judicial

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN, Bogotá DC
Dirección General de la Policía Nacional
Teléfono: 601 – 5159000 ext. 9866
decun.notificacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHclpena CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-26-11:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	139924	Valor Total:	44.421.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900234594	Tercero:		INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Número:	ADI 1 PRO 1 CTO 06-1-10301-23	Fecha:	07/05/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2024-013628-DILOF ADIC 1 PRORROGA 1 ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PONAL

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-06-14	245624	14.807.000,00	0,00	520724		204983424	2024-06-27	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	0467000100010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE 520 05-06-24;	13-01-01-DT	FACTURA FVE 520 05-06-24; CONTRATO 06-1-10301-23, TURNO 138 CSF
2024-07-15	304624	14.807.000,00	0,00	676124		235246824	2024-07-19	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	0467000100010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE-523 DEL 04/07/2024	13-01-01-DT	FACTURA FVE-523 DEL 04/07/2024, TURNO 176 CSF, CONTRATO 06-1-10301-23
2024-08-09	337624	14.807.000,00	0,00	887724		293236424	2024-08-28	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	0467000100010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACT FVE 526 DEL 02-08-2024	13-01-01-DT	TURNO 217 CSF, FACTURA No. FVE 526 DEL 02-08-2024, CONTRATO 06-1-10301-23

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada mediante correo electronico

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHolpena CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-28-11:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1224	Valor Total:	74.035.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900234594	Tercero:		INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Número:	06-1-10301-23	Fecha:	11/01/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	VF 2024 GS-2024-000866-DILOF PC 077 ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL VF 2024 (74.035.000,00) SEGÚN OF GS-2023-013424-DILOF

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-23	40624	14.807.000,00	0,00	51624		58819024	2024-03-06	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	045700010010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE 505 Y N. CRÉD 49	13-01-01-DT	FACTURA FVE 505 03/02/2024 Y N. CRÉD 49 04/02/2024, CTO 06-1-10301-24, TURNO 018 CSF
2024-02-23	40624	14.807.000,00	0,00	51124		58920824	2024-03-06	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	045700010010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE 508 Y NOTA CR 48	13-01-01-DT	FACTURA FVE-508 DEL 05/02/2024 Y NC 48 DEL 07/02/2024, TURNO 019 CSF, CONTRATO 06-1-10301-23
2024-03-11	63224	14.807.000,00	0,00	64824		06444124	2024-03-27	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	045700010010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE-509 DEL 04/03/2024	13-01-01-DT	FACTURA FVE-509 DEL 04/03/2024, CONTRATO 06-1-10301-23, TURNO 11/03/2024
2024-04-12	116724	14.807.000,00	0,00	223724		115269024	2024-04-24	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	045700010010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FACTURA FVE 514 DEL 01/04/24	13-01-01-DT	FACTURA FVE 514 DEL 01/04/2024, CTO 06-1-10301-23, TURNO 055 CSF
2024-05-22	204324	14.807.000,00	0,00	433524		164380224	2024-05-29	14.807.000,00	910.319,00	13.896.681,00	045700010010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FVE515 DEL 03/05/2024	13-01-01-DT	06-1-10301-23, TURNO 099 CSF; FVE515

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo fiiva de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada mediante correo electronico

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcipena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-26-11:43 a. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	455723	Valor Total:	27.490'000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900234594	Tercero:		INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Número:	06-1-10301-23		Fecha:	30/10/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL VF 2024 (74.035.000,00) SEGÚN OF GS-2023-013424-DILOF						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-12-13	591023	13.745.000,00	0,00	1693423		467000023	2023-12-26	13.745.000,00	895.158,00	12.849.842,00	04670001000010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FVE - 490	13-01-01-DT	CONTRATO 06-1-10301-23 / TURNO 466 CSF
2023-12-13	591123	13.745.000,00	0,00	1695923		467000323	2023-12-26	13.745.000,00	895.158,00	12.849.842,00	04670001000010583	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			FACTURA	FVE 491 CONTRATO 10301-23	13-01-01-DT	FVE 491 CONTRATO 10301-23, TURNO 467 CSF

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada mediante correo electronico

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S
N.I.T. : 900.234.594-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01827097 DEL 12 DE AGOSTO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 2,895,004,452
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 61 A NO. 96 27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARY_MORA31@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 61 A NO. 96 27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MARY_MORA31@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01234643 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EVENTOS Y BANQUETES ORQUIDEA LTDA.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01876438 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EVENTOS Y BANQUETES ORQUIDEA LTDA POR EL DE: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01876438 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
SIN NUM	2014/08/12	JUNTA DE SOCIOS	2014/10/14	01876438

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: A) LA ADQUISICIÓN, TENENCIA, DISFRUTE Y ENAJENACIÓN DE TODA CLASE DE VALORES Y ACTIVOS MOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA. B) LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DERECHOS REALES. C) EL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE ENTIDADES MERCANTILES EN LAS QUE LA SOCIEDAD MANTENGA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. D) EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA HOTELERÍA, EL TURISMO Y LOS RESTAURANTES. E) PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS. EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PODRÁ EFECTUAR LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (VÍVERES EN GENERAL) Y PARA EL CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO PRODUCTOS DE DROGUERÍA, PERFUMERÍA, VESTUARIO Y ENSERES PARA EL HOGAR, RANCHO Y LICORES, TABACO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS Y OTRAS MERCANCÍAS PARA CONSURNO DE LOS HOGARES TALES COMO VESTUARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ENTRE OTROS, DICHO OBJETO PODRÁ TAMBIÉN DESARROLLARLO INDIRECTAMENTE, TOTAL O PARCIAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SOCIAL IDÉNTICO O SIMILAR. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
5611 (EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
5511 (ALOJAMIENTO EN HOTELES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50.00

VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037956 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MORA MARROQUIN MARIANA PATRICIA	C.C. 000000024652201

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01876438 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ESCOBAR DURAN MARIA ANTONIA	C.C. 000000024853373

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES

PERSONALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01894769 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
HERNANDEZ NOPE CARLOS HUMBERTO	C.C. 000000079352868

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01876438 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
CENTRO NACIONAL DE AUDITORIA LTDA	N.I.T. 000008301205196

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 2 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

La Orquídea Real S.A.S

IOR-126

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo **MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN**, en calidad de Representante legal de la **SOCIEDAD INVERSIONES ORQUÍDEA REAL SAS NIT 900.234.594-2**, por medio de este documento, **CERTIFICO** bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la Sociedad se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el estado por concepto de APORTES DE SUS EMPLEADOS al Sistema de Salud y parafiscales, dentro de lo seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Puerto Salgar, Cundinamarca el 4 de Marzo de 2025

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2

CamScanner

Inversiones La Orquídea Real S.A.S

IOR-127

ANEXO A LA FACTURA No. FVE- 551

Contrato No PN-DILOF-06-1-10323-24

FECHA: 4 de Marzo de 2025

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.

CANON ARRENDAMIENTO CASA LA ESMERALDA UBICADA EN LA CALLE 44 B No 55-93 EN BOGOTÁ, CONTRATO ARRENDAMIENTO NRO. PN-DILOF-06-1-10323-24, CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 #$16-01-01-000;06-1-10323-24; camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co	TOTAL BRUTO	$13.597.554.10
	IVA 19%	$2.583.535.28
	TOTAL A PAGAR	$16.181.089.38

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2

CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900234594-2	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS	CRA 61A 96 27	3148844854	mary_mora31@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-03	2025-02	E	04/03/2025	84683936	TOTAL A PAGAR	
					$549.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	0	0	14.900			149	14.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF26	Comfacundi	860045904-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	14.900	14.900
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	6	549.000	549.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900234594-2	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS		CRA 61A 96 27	3148844854	mary_mora31@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	04/03/2025	84683936	$549.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colilla | Sub-tipo | Extranjero | Cotiza en Otro País | IGE | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Cód. Ocupación | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 24652201 | MORA MARROQUIN MARIANA PATRICIA | 1 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 2 | 14.900 | CCF26 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 28.500 | 42.800 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
24.652.201

APELLIDOS
MORA MARROQUIN

NOMBRES
MARIANA PATRICIA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1985**

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-AGO-2003 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0904900-35118951-F-0024652201-20031001 **0462303272B** 01 138922103